

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254313
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Febrero del 2015	No.Orden:41/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
JOSE CECILIO TOBAR VALLE		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hosoiitaria-COMPRA DE TARJETA TIPO CARDEX DE CONTROL DE EXISTENCIA.	-	-
1000	Cada Uno	Código: 80504467.TARJETA TIPO CARDEX DE CONTROL DE EXISTENCIA. (Impreso en ambos lados en color negro, en cartulina índice color blanco. t/c. numeradas del 501 al 1.501. números en color rojo)	\$0.06	\$60.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$60.00

SON: sesenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 41/2015, Solicitud de Cotización # 34/2015 y Solicitud de Compra # 44/2015, de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	<p align="center"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p>FECHA: 13 FEB 2015</p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p align="center">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>	
	 Suministrante	

Elaborado por: jfranco

Entrega: 5 D. H. después de aprobado el arte

El administrador de la Orden de Compra,, estará a cargo del Encargado de Impresiones de esle Hospital Sr. Juan Ángel Dávila Alvarez, Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción

j f